Asunción, 26 de febrero de 2014

Señores
Participantes de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014
"Consultoría Individual Pedagógica Externa para el Proyecto de Innovación Curricular para la Facultad de Ciencias Médicas"
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Adenda N° 1:

II. HOJA DE DATOS

DONDE DICE

IAO 2.1	Los rubros para la presente contratación se encuentran en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro. La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2014, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio mencionado.

DEBE DECIR

IAO 2.1	Los rubros para la presente contratación se encuentran en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", con Fuente de Financiamiento 30, Recursos Propios.

DONDE DICE

IAO 18.1	La oferta que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada. **Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:** **T= 70-30**

DEBE DECIR

IAO 18.1	La oferta que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada. **Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son:** **T= 80-20**

III. Criterios de Evaluación

III.1. Introducción

DONDE DICE

El Contratante conformará un Comité Evaluador. Este comité estudiará el contenido de las presentaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en las Cláusulas 11 y 12 de las IAO.

Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme a criterios de calificación combinados de: "Pasa" o "No Pasa" y "Ponderaciones de Puntos".

La oferta que "no pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

La Apertura del sobre 2 – tendrá lugar en la hora u el día que será notificada por la convocante, cuanto menos con (2) dos días hábiles de antelación al acto de apertura.

La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la evaluación de la propuesta Técnica y que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido.

DEBE DECIR

El Contratante conformará un Comité Evaluador. Este comité estudiará el contenido de las presentaciones para determinar si los Oferentes reúnen las condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en las Cláusulas 11 y 12 de las IAO.

Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme a criterios de calificación combinados de: "Pasa" o "No Pasa" y "Ponderaciones de Puntos".

La oferta que "no pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

La Apertura del sobre 2 – tendrá lugar en la hora u el día que será notificada por la convocante, cuanto menos con (2) dos días hábiles de antelación al acto de apertura.

III. Criterios de Evaluación

III.2. Procedimiento

DONDE DICE

Propuesta Económica
Serán consideradas las propuestas económicas que acepten ejecutar los trabajos solicitados con el presupuesto establecido.

EL CONSULTOR ADJUDICADO SERÁ EL QUE OBTENGA EL MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y QUE HAYA ACEPTADO EJECUTAR EL TRABAJO AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO.

EN CASO DE EMPATE EN LOS PUNTAJES, PREVALECERÁ EL QUE HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA MAYOR PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REFERENCIA.
EL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL.-

DEBE DECIR

Propuesta Económica
La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi es el precio de la propuesta en consideración.

Ponderaciones Combinadas:
Las ponderaciones asignadas a las propuestas pre calificativas y de precio son:
T= 80%
P= 20%
*P (comb)= P(t) * T + P(p) * P*
P (comb): puntaje combinado
P (t): puntaje técnico sin ponderación
P (p): puntaje de precio sin ponderación

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarle(s) muy atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS REPÚBLICA DEL PARAGUAY Unidad Operativa Contrataciones

C.P. LILIAN SUAREZ
JEFA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA